

ACTA DE LA REUNIÓN INTRODUCTORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ANDINA DE SALUD INTERCULTURAL

En el marco del I Seminario Internacional de Salud Intercultural, organizado por el proyecto AMARES de la Comisión Europea y el Ministerio de Salud de Perú, realizado los días 15 y 16 de julio de 2005 en la Ciudad de Huamanga, Departamento de Ayacucho, Perú, que convocó a políticos, técnicos y personal operativo de salud; se constató, la existencia de problemas comunes a los países participantes, en relación a la salud de las poblaciones indígenas, y la existencia de experiencias que pudieran verse fortalecidas por acciones conjuntas.

Bajo este marco y en respuesta a las recomendaciones de los Ministros de Salud del Área Andina, durante la REMSAA XXVI realizada en la ciudad de Santiago de Chile los días 30 y 31 de marzo de 2005, donde se planteó:

1. Designar un representante por país para conformar la Comisión Andina de Salud Intercultural.
2. Preparar una base de datos de los funcionarios responsables de las acciones de interculturalidad de cada Ministerio, así como de experiencias y estrategias exitosas y no exitosas en el tema.
3. Propiciar la incorporación del tema de interculturalidad de manera transversal a las acciones del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS)
4. Contar con el apoyo del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue para la coordinación y búsqueda de financiamiento de las actividades de dicha Comisión.

Los países dieron respuesta a esta convocatoria y en la actualidad se cuenta con los miembros designados para conformar dicha Comisión, quedando pendiente la conformación oficial de la misma y la elaboración del Plan de Trabajo. Acciones que se espera concluir en los próximos meses.

Coincidiendo con la presencia de los miembros designados para conformar dicha comisión en el Seminario Internacional de Salud Intercultural, se llevó a cabo una reunión introductoria, la misma que contó con los representantes de los Ministerios de Salud de Venezuela, Chile, Bolivia y Perú, del Centro Nacional de Salud Intercultural del Perú (CENSI); así como con representantes de las agencias de cooperación internacional (Comisión Europea de Perú, a través del Proyecto AMARES, Delegación de la Comisión Europea en Bolivia), de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y del Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue; en la que se acordó:

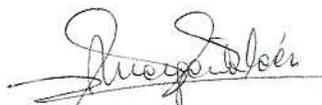
1. Llevar a cabo la primera reunión de instalación de la Comisión Andina de Salud Intercultural a más tardar la primera quincena de septiembre.
2. Obtener como resultado de la I Reunión de la Comisión Andina de Salud una propuesta de proyecto para los países andinos, sobre salud e interculturalidad que contemple las siguientes líneas de acción:
 - a. Formación y capacitación de recursos humanos.
 - b. Desarrollo de proyectos específicos de aplicación del modelo de interculturalidad en salud.
 - c. Investigaciones aplicadas en el área de salud intercultural
 - d. Apoyo al desarrollo de políticas y normas de salud intercultural
 - e. Comunicación y difusión

3. Buscar el apoyo de la Comisión Europea de Perú, a través del proyecto AMARES y de la Comisión Europea de Bolivia, a través del Ministerio de Salud de Bolivia.
4. Encargar la coordinación y facilitación del Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue para el desarrollo de la I Reunión de la Comisión Andina de Salud Intercultural.

La presente Acta fue firmada en la ciudad de San Cristóbal de Huamanga departamento de Ayacucho, Perú el día 16 de julio del 2005.



Marcos Paz Ballivián
Ministerio de Salud
Bolivia



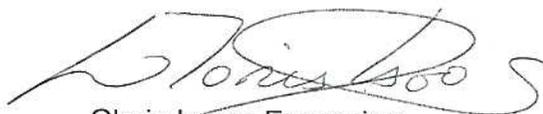
Margarita Saez
Ministerio de Salud
Chile



Carlos Eyzaguirre
CENSI
Perú



Noly Coromoto Fernandez
Ministerio de Salud
Venezuela



Gloria Lagos Eyzaguirre
Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue